

I.2.20. Acuerdo 20/CG de 18-12-20 por el que se aprueba la modificación del máster universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de Cultura.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, LITERARIOS Y DE LA CULTURA

EXPOSICIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El Máster Universitario Oficial en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura es un programa de estudios establecido con éxito dentro de la oferta de títulos de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid desde el curso 2014- 2105, cuando comenzó a impartirse. Como puede comprobarse en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), la titulación recibió la verificación con fecha de 11/12/2013 y su plan de estudios fue publicado en el BOE con fecha de 25/11/2014. Asimismo, la fecha de autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid es de 24/07/2014. El correcto desarrollo del Máster se observa a la luz de la acreditación obtenida con fecha de 23/02/2018, una vez emitido el informe de carácter favorable por la Fundación para el Conocimiento Madrimasd. En este contexto, la propuesta de modificación tiene como objetivo seguir manteniendo una oferta acorde a los desarrollos académicos de las disciplinas implicadas en su diseño inicial a través de una nueva organización de los módulos.

La propuesta de modificación se resume en dos modificaciones en la estructura general del master. Por una parte, la integración de los módulos de “Culturas del conocimiento y de la imagen” e “Historia y teorías del arte” en un nuevo y único módulo renombrado como “Culturas del arte, la imagen y el conocimiento” y en una segunda modificación del módulo de “Música y artes escénicas”, en el que las asignaturas optativas ven modificado su título así como el contenido de sus descriptores, ajustando de tal modo la docencia a las corrientes investigadoras más actuales sobre la historia y la contemporaneidad artístico-musical y escénica.

La presente propuesta de modificación viene motivada y justificada por varios factores que se exponen a continuación:

Ajuste de la coherencia disciplinar entre los equipos docentes e investigadores. La fusión entre los dos módulos (“Culturas del conocimiento y de la imagen” e “Historia y teoría del arte”) permitiría dotar de especificidad al nuevo módulo (“Culturas del arte, la imagen y el conocimiento”), dado que integraría las diversas problemáticas y perspectivas de análisis relacionadas con las imágenes, las representaciones y la cultura visual. Esta coherencia se ha visto reflejada en las colaboraciones previas entre ambos equipos, entre las que cabe destacar la participación conjunta de sus profesores en las Comisiones de Evaluación de los TFM y la integración de estudiantes y profesores de ambos módulos en las mesas de comunicaciones de las Jornadas anuales organizadas por el Máster y el Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura. Asimismo, cabe destacar la transformación del grupo de investigación consolidado “Arte, cine y culturas visuales en el mundo contemporáneo” (F- 085) en el grupo “DeVisiones. Discursos, genealogías y prácticas en la creación visual contemporánea” (F-085), en el que convergen profesores del Máster de ambos módulos y que sirve de marco para futuros estudiantes de doctorado interesados en estas líneas de investigación.

Continuidad con el programa de doctorado. Esta fusión módulos también tiene como marco la modificación recientemente aprobada para el programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura, donde se han integrado las líneas que anteriormente correspondían a “Culturas

visuales, Historia del Arte, Teoría del Arte” y “Ciencia y cultura del conocimiento” en la nueva línea “Historia y Teoría del Arte y Culturas del conocimiento y de la imagen”. La integración en un solo módulo se entiende, por tanto, dentro del mismo ámbito para dar continuidad y coherencia en la formación entre los programas del Máster Oficial y el Doctorado.

Cambios en la oferta de titulaciones asociadas al departamento de Historia y Teoría del arte. El número y especialidad de los másteres impartidos con profesorado de este departamento está en proceso de cambio. Al actual Máster en Historia del arte contemporáneo y cultura visual (UAM, UCM, MNCARS) se unirán próximamente dos másteres cuyos contenidos se centran en la historia del arte anterior al siglo XIX. Un ajuste en los contenidos de las asignaturas del Máster en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura permitirá definir con más claridad el perfil de las mismas, reforzando el carácter interdisciplinar que caracteriza este máster. Esta reducción y redefinición se relacionaría igualmente con la renovación del profesorado mencionada en el punto anterior. De este modo, la modificación permitiría actualizar los contenidos de las asignaturas, adaptándolas a las líneas de investigación más recientes.

Cambios en las plantillas de los departamentos y áreas encargados de estos módulos. En el área de Lógica y Filosofía de la Ciencia del Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, que imparte las asignaturas de “Culturas del conocimiento y de la imagen” se han producido cambios de plantilla, del mismo modo que en el departamento de Historia y teoría del arte, con la incorporación de nuevos perfiles investigadores y docentes. También en el Departamento Interfacultativo de Música se han incorporado en los últimos dos años nuevos docentes cuya trayectoria investigadora y profesional hace interesante la modificación de los contenidos de algunas asignaturas, así como la supresión de una por no contarse con el perfil docente apropiado.

Por todo esto, se estima conveniente la modificación del plan de estudios con los dos cambios arriba citados. En el primero de los casos (implantación del nuevo módulo “Culturas del arte, la imagen y el conocimiento”), se reduce el número de asignaturas sobre el total de las ofertadas hasta ahora. La unificación de los módulos se concretaría en la oferta de seis asignaturas, en lugar de las ocho (4+4) del actual Plan de Estudios, bajo un descriptor de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias específicas comunes, que refuerzan la naturaleza interdisciplinar del título desde la especificidad de los objetivos y contenidos de las materias que lo integran.

Los módulos que son objeto de reestructuración son módulos de asignaturas optativas, todas ellas de 5 ECTS. En el plan de estudios modificado las asignaturas siguen manteniendo el carácter optativo y el creditaje inicial.

Respecto a las competencias, en la propuesta de combinación de los módulos 2 y 3 en un nuevo módulo, no habría modificación en las competencias específicas del título asignadas a los módulos. Sí se incorporarían las modificaciones en las específicas de los dos módulos ahora fusionado en uno, como se detalla a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS MÓDULOS 2 Y 3, REFORMULACIÓN

E17 Comprender e interpretar la dimensión espacial de las prácticas artísticas y culturales.

E18. Conocer y utilizar, con rigor y nivel avanzado, teorías y metodologías recientes en el análisis de la producción artística desde el punto de vista de la construcción de identidades.

E19 Estudiar los intercambios e interacciones entre el arte, la ciencia y la técnica en la historia, así como su papel como motores de cambio cultural

E20. Analizar e interpretar, a nivel avanzado, los lenguajes, estilos y parámetros de recepción de la ficción y la no-ficción audiovisual contemporáneas.

E21 Comprender e interpretar los elementos que integran la cultura material y visual (objetos, artefactos, representaciones) de las prácticas de producción de conocimiento y de investigación científica, técnica y artística.

Asimismo, en la modificación del módulo de Música y Artes escénicas, no habría una modificación de las competencias básicas y generales, del mismo modo que en las otras dos líneas fusionadas en una, sino de las específicas del módulo, que van al principio de la ficha del documento, como resultados del aprendizaje:

E14. Analizar e interpretar críticamente la dramaturgia de textos musicales y coreográficos en el contexto de las artes escénicas de la edad moderna y contemporánea.

E15. Diseñar proyectos de recuperación de patrimonio musical o escénico incluyendo su realización y/o puesta en escena.

E16. Analizar e interpretar críticamente los textos musicales (con o sin partitura) y obras escénicas en relación tanto con las formas tradicionales como con las más innovadoras, y conocer sus interacciones con otras realidades escénicas.

Se adjunta aquí para su mejor comprensión la nueva organización de las asignaturas optativas de los módulos.

CONCRECIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas del actual Plan de Estudios:	Propuesta de asignaturas para el Plan modificado:
<p>Módulo Culturas del Conocimiento y de la imagen:</p> <ol style="list-style-type: none"> Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas Conocimiento y conflicto Culturas del documento y prácticas (audio) visuales de la no-ficción Ficciones audiovisuales contemporáneas 	<p>Módulo Culturas del arte, la imagen y el conocimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Culturas del conocimiento Culturas del documento Ficciones audiovisuales Identidades culturales y visuales Intersecciones del arte, la ciencia y la técnica Culturas espaciales
<p>Módulo Historia y Teoría del Arte:</p> <ol style="list-style-type: none"> Arquitectura y paisaje Identidades y culturas visuales Arte y cultura en el mundo hispánico Mecenazgo, instituciones y sistema del arte 	
<p>Módulo de Música y Artes escénicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Historia del ballet y la danza Historia del teatro musical Patrimonio musical: Gestión y producción. Creación y tendencias en la música contemporánea 	<p>Módulo de Música y Artes escénicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Poéticas escénicas del teatro musical. Tendencias sociales y culturales en el teatro musical. Gestión y producción aplicada a la música y las artes escénicas. Creación y tendencias de la escena musical contemporánea.